

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por Inversiones Rayma S. L., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de oficinas y formación reglada, en la calle Fuerteventura, número 21, de esta localidad (Expediente Linac 24/26).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el art. 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades, de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 20 de agosto de 2026.—El TAG, Licencias de Obras, Miguel López Maroto.—El concejal-delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Urbanismo y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, Diego Domingo García Muñoz.

(01/13.624/26)

